



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

782 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/11/2025 A 30/11/2025

4. Nombre contratista

Raúl Eduardo Gómez Puentes

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1095910072

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento a las rutas de atención y planes de gestión por medio de los instrumentos y herramientas disponibles, conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

8. Lugar de ejecución

SANTANDER

Barrancabermeja

Santander Magdalena Medio

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
-----	-----------------------	--------------	--------------------------------------

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
782	- 2025	Mensual	1/11/2025	A 30/11/2025
1	Reportar mensualmente los hechos sociales, económicos y de seguridad que puedan incidir en la implementación de todos los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población en sus diferentes rutas de atención, en los instrumentos dispuestos para tal fin.	Si	<p>Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre, se avanzó en la recopilación, sistematización y análisis técnico de información relacionada con las dinámicas sociales, económicas y de seguridad presentes en los municipios del Magdalena Medio. Se efectuó un seguimiento específico a las afectaciones derivadas de la persistencia de escenarios de conflicto armado en el sur de Bolívar y en áreas rurales de Yondó, haciendo énfasis en los riesgos asociados a movilidad, estigmatización y presencia de actores armados. Los hallazgos derivados de este ejercicio fueron debidamente incorporados en los instrumentos de seguimiento y planificación dispuestos por la entidad, fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia.</p> <p>Complementariamente, se participó en escenarios institucionales de articulación e incidencia interinstitucional, orientados a promover la inclusión de la población en proceso de reincorporación en los instrumentos locales de planificación para la prevención del riesgo y la protección, generando condiciones propicias para la materialización territorial del Acuerdo Final de Paz. En este marco se participó en el ejercicio de incidencia en Puerto Parra (Santander), el 6/11/2025 acción conjunta con entidades de paz. Asimismo se participó el 7/11/2025 organizado por la dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, donde se dialogó con personereros y enlaces de víctimas de municipios del Magdalena Medio convocados a la jornada.</p>	
2	Realizar seguimiento mensual de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado y emitir alertas que puedan incidir en el comportamiento de los indicadores y cumplimiento de las metas de los Planes asociados, de acuerdo con los lineamientos y herramientas disponibles en la entidad.	Si	<p>Durante el período reportado se efectuó la actualización de los registros del tablero de seguimiento del Programa de Reincorporación Integral (PRI), validando el estado de avance, rezagos y alertas asociadas a los Planes de Trabajo Individual. Este ejercicio se desarrolló de manera articulada con el profesional social y el asistente de información, garantizando el seguimiento técnico a la implementación del PRI. La herramienta constituye un mecanismo estratégico de monitoreo sistemático, permitiendo identificar el cumplimiento de las metas trazadas y generar alertas tempranas frente a situaciones que puedan impactar el desempeño de los indicadores.</p> <p>Con el propósito de optimizar el avance de la obligación contractual, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la coordinación, profesionales enlaces y el profesional social del Grupo Territorial, mediante la cual se definieron mecanismos y herramientas que fortalezcan la toma de decisiones, particularmente para la identificación oportuna de oferta institucional y el seguimiento a las instancias de reincorporación territorial.</p> <p>Como resultado del seguimiento realizado durante el mes de noviembre, no se identificaron alertas críticas que comprometieran de forma significativa el cumplimiento de las acciones previstas en los Planes Individuales. Sin embargo, se recomienda mantener un monitoreo permanente sobre los indicadores vinculados al proceso de reincorporación, con el fin de anticipar posibles riesgos de incumplimiento y prevenir afectaciones a las asignaciones económicas de las personas en proceso de reincorporación.</p>	
3	Elaborar documentos de seguimiento y análisis a los procesos misionales a cargo del Grupo Territorial teniendo en cuenta el impacto de los programas de formación, empleo, apoyo psicosocial, y cobertura social, identificando posibles obstáculos y proponiendo mejoras para asegurar su éxito en la población sujeto, comunidad y actores relacionados.	Si	<p>En cumplimiento de la obligación contractual, durante el período se avanzó en la construcción de documentos de seguimiento y análisis orientados a los procesos misionales del Grupo Territorial, entre ellos la elaboración del documento de caracterización institucional del municipio de Puerto Parra y la presentación para la incidencia en los Planes Integrales de Prevención y Protección. Para ello, se identificaron y consolidaron diversas fuentes de información, integrando datos sobre el desempeño institucional del ente territorial, así como el estado actual de los instrumentos locales de prevención y protección.</p> <p>De igual forma, se realizó una reunión de trabajo con el equipo de profesionales que ha venido apoyando la elaboración del documento, con el propósito de revisar avances, fortalecer el análisis conjunto y orientar la incorporación de elementos que permitan identificar posibles obstáculos en la gestión local, proponiendo mejoras que favorezcan la implementación exitosa de los procesos misionales de la ARN en el territorio.</p> <p>A cierre del mes de octubre, el documento de caracterización institucional de Puerto Parra se encuentra en su versión preliminar, habiendo alcanzado avances significativos en la recopilación, integración y análisis de información. Durante el siguiente período se proyecta complementar e incorporar observaciones que permitan fortalecer la articulación interinstitucional y la gestión territorial alrededor de la reincorporación.</p> <p>Adicionalmente, se sostuvo reunión con representantes de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y el Centro Nacional de Memoria Histórica, con el fin de coordinar la actividad interinstitucional proyectada para los municipios de Puerto Parra y Cimitarra, orientada al fortalecimiento de acciones pedagogía de paz, prevención, memoria y no estigmatización en el territorio con estudiantes de los grados 10 y 11 de instituciones educativas en los municipios.</p> <p>Durante el mes también se apoyo la realización de la presentación de caracterización de la población en proceso de reincorporación del Sur de Bolívar y la consolidación de la presentación para el Foro Reintegración Justicia y Paz 20 años.</p>	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
782	- 2025	Mensual		1/11/2025	A 30/11/2025
4	Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.	Si	Durante el mes de noviembre, y en cumplimiento de la obligación contractual de apoyar el seguimiento y reporte de las Alertas Tempranas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para la Reacción Rápida, se avanzó significativamente en la consolidación del informe correspondiente al segundo semestre de 2025, incorporando los resultados, avances y acciones implementadas frente a las Alertas Tempranas 027 de 2022, 034 de 2023 y 016 de 2025. Este ejercicio se desarrolló considerando los lineamientos definidos por la Subdirección, en coherencia con el ajuste metodológico realizado en el mes anterior, mediante el cual se estableció la periodicidad semestral para la entrega de los reportes de avance. Durante el período analizado se efectuó la verificación de información técnica, la sistematización de evidencias operativas, así como la articulación con las áreas responsables para garantizar la coherencia y consistencia del reporte institucional, manteniendo un monitoreo permanente sobre los riesgos emergentes en el territorio. De manera complementaria, durante noviembre se consolidaron los informes de ejecución de acciones desarrolladas en el marco de la AT 028 de 2023 y la AT 034 de 2023, particularmente aquellas relacionadas con acompañamiento territorial, gestión interinstitucional y fortalecimiento de capacidades, conforme al seguimiento operativo adelantado en los municipios priorizados. Dichos informes fueron remitidos oportunamente al Grupo de Gestión Legal y a la Coordinación del Grupo Territorial, como insumo técnico para la emisión de respuesta de la entidad ante la Defensoría del Pueblo y Ministerio del Interior. Durante el mes de diciembre se participará en la sección programada de la CIPRAT de la AT 034-23 programada para su desarrollo el 03/12/2025 en el municipio de Morales (Bolívar)		
5	Apoyar en la construcción e implementación de los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento y al SIRR para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Si	En cumplimiento de la obligación contractual relativa al apoyo en la construcción e implementación de instrumentos para la recolección de información primaria y secundaria requeridos por el Grupo Territorial, durante el período se avanzó, en articulación con otros roles del GT, en la consolidación del informe de productos solicitado por la coordinación. Para tal fin, se establecieron espacios de diálogo y validación con el equipo técnico correspondiente, particularmente con las profesionales psicosocial y enlace de género, entre otros perfiles, permitiendo integrar insumos técnicos y operativos en la estructuración del mencionado informe, conforme a los requerimientos institucionales y las particularidades del territorio. Durante el período, se participó en la jornada pedagógica sobre el Índice de Reincorporación, realizada el 14 de noviembre, espacio en el cual se abordaron los criterios técnicos, metodológicos y operativos del instrumento. La intervención permitió aportar a la retroalimentación del proceso de construcción de herramientas de seguimiento, robustecer la comprensión institucional de los indicadores asociados al índice y generar insumos relevantes para el ajuste de los instrumentos utilizados por el Grupo Territorial, incorporando miradas diferenciales y enfoques con pertinencia territorial. Estas acciones contribuyen al mejoramiento de la calidad de los datos recolectados, al fortalecimiento del seguimiento a los Planes de Reincorporación y a la alineación metodológica de los instrumentos con las demandas estratégicas definidas por la ARN. Adicionalmente, se participó de manera virtual en la jornada de formación orientada a la evaluación de los Planes de Reincorporación, fortaleciendo así las capacidades técnicas para el análisis y seguimiento de dichos planes.		
6	Dar respuesta a las solicitudes de información sobre todos los procesos de atención de la ARN y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	Durante el período, en cumplimiento de la obligación contractual de dar respuesta a las solicitudes de información sobre los procesos de atención de la ARN y apoyar la elaboración de informes de acuerdo con su alcance técnico y contenido, se avanzó en la atención de requerimientos institucionales y en la consolidación de reportes estratégicos. En primera instancia, se estructuró la respuesta solicitada por el Grupo de Gestión Legal de nivel central, relacionada con las Alertas Tempranas 016 de 2025 y 028 de 2023, integrando información técnica y elementos de seguimiento territorial. Así mismo, se construyó y consolidó el informe de productos requerido por la coordinación del Grupo Territorial, particularmente en aspectos vinculados a la estrategia de incidencia para la inclusión de la población en proceso de reincorporación en los Planes Integrales de Prevención y Protección, así como en los componentes de atención psicosocial y enfoque de género, asegurando coherencia metodológica y alineación con los lineamientos institucionales. Adicionalmente, se consolidó el informe de caracterización del municipio de Puerto Parra, orientado a fortalecer la comprensión territorial y aportar insumos para la toma de decisiones estratégicas. Finalmente, se proyectó respuesta dirigida al municipio de Cantagallo en atención a la invitación para participar en una jornada institucional, aportando desde el rol técnico orientaciones pertinentes para la articulación interinstitucional y la promoción de oferta dirigida a la población en proceso de reincorporación. Estas acciones reflejan una gestión oportuna y rigurosa frente a los requerimientos informativos y fortalecen la capacidad de respuesta del Grupo Territorial frente a las demandas de los actores institucionales y territoriales.		



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
782	- 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025
7	Aportar insumos para la medición del índice de reincorporación a la población asignada en el Grupo territorial.	Si	<p>Durante el mes de noviembre, se dio continuidad al proceso de recopilación y verificación de información relacionada con los procesos de reincorporación en el territorio del Magdalena Medio, consolidando datos asociados a la caracterización desde el SIRR. Estos insumos fueron sistematizados e integrados al tablero de seguimiento dispuesto por la Subdirección de Seguimiento, como parte del análisis permanente. De igual manera, se mantuvo la trazabilidad metodológica de la información en articulación con los equipos responsables, asegurando la calidad y pertinencia de los datos recolectados como parte del acompañamiento técnico del rol de seguimiento.</p> <p>Si bien durante el período se participó en la jornada pedagógica realizada el 14 de noviembre junto con la UTR y la Subdirección Territorial, donde se socializó la metodología del Índice de Reincorporación y sus componentes, se evidenció que el desarrollo técnico y la consolidación de los insumos centrales para su medición permanecen focalizados en el nivel central. En ese sentido, desde el Grupo Territorial, el rol de seguimiento continúa aportando principalmente desde la perspectiva de acompañamiento y apoyo operativo, más que desde la generación directa de insumos estructurales requeridos para la medición del índice. Se mantiene en espera de orientaciones complementarias las cuales permitirán orientar con mayor precisión el alcance del rol territorial en la implementación y seguimiento del índice en el contexto regional.</p>
8	Identificar necesidades de capacitación en procesos misionales y articular con DPR la solicitud.	Si	<p>En seguimiento a lo reportado en el mes anterior, durante noviembre se continuó a la espera de los lineamientos que la Subdirección de Seguimiento debe consolidar junto con la Dirección de Planeación y Reincorporación (DPR), a fin de contar con una ruta definida para la identificación y atención de las necesidades de capacitación en los grupos territoriales.</p> <p>Resulta pertinente destacar que el ejercicio de actualización del tablero del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y atención de casos de gestión interna, desarrollado por el Grupo Territorial durante el período, permitió identificar con mayor claridad las necesidades de fortalecimiento de capacidades del equipo, especialmente en lo relacionado con el manejo de herramientas de seguimiento y la sistematización de la información en el SIRR. Esta actividad evidenció la importancia de avanzar en procesos de formación técnica que optimicen la gestión de datos y faciliten una lectura estratégica para la toma de decisiones en el seguimiento a los planes individuales.</p>
9	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	<p>Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025, se participó en los siguientes espacios y reuniones interinstitucionales, dando cumplimiento a las orientaciones de la supervisión del contrato:</p> <p>04/11/2025 – Mesa Interna de Trabajo para la definición del Plan de Acción de la AT 016/2025. Avances o compromisos: junto con el equipo del nivel central se definieron los lineamientos técnicos para el abordaje de la alerta desde la perspectiva operativa del Grupo Territorial Santander Magdalena Medio.</p> <p>06/11/2025 – Jornada de pedagogía de paz en el municipio de Puerto Parra. Avances o compromisos: se desarrolló actividad pedagógica con estudiantes del Colegio Integrado, enfocada en la prevención de la estigmatización, el fortalecimiento de la cultura de paz y la promoción de la reconciliación.</p> <p>06/11/2025 – Acompañamiento a sesión de la Mesa DRE Barrancabermeja. Avances o compromisos: se socializó la actualización del decreto correspondiente por parte de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, quedó el compromiso de compartir el mismo, al cierre del presente informe no se ha enviado por parte de la Alcaldía.</p> <p>07/11/2025 – Reunión de transferencia sobre la evaluación de los Planes de Reincorporación. Avances o compromisos: se presentaron pautas metodológicas y recomendaciones estratégicas para el proceso de evaluación de los planes, con enfoque en criterios técnicos de cierre de vigencia.</p> <p>07/11/2025 – Jornada de incidencia liderada por la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior. Avances o compromisos: la sesión, realizada en Barrancabermeja, contó con la participación de personeros, enlaces de víctimas y secretarios de gobierno municipales, estableciendo exigencias técnicas para fortalecer la inclusión de la población en proceso de reincorporación en agencias institucionales locales.</p> <p>14/11/2025 – Estrategia pedagógica del índice del PRI. Avances o compromisos: se socializó la importancia del índice, sus criterios operativos y los pasos a seguir para su implementación progresiva, desde un enfoque metodológico liderado por nivel central.</p> <p>18/11/2025 – Socialización metodológica para la prevención de la estigmatización (Yondó). Avances o compromisos: la profesional comunitaria expuso el modelo de intervención previsto, estableciendo criterios y compromisos para la implementación del enfoque territorial.</p> <p>21/11/2025 – Taller de prevención de la estigmatización. Avances o compromisos: debido a baja asistencia, el espacio fue reprogramado para el 28/11/2025, acordándose realizar acciones de refuerzo en la convocatoria por parte de la Alcaldía.</p> <p>26/11/2025 – Reunión equipo primario GT Santander Magdalena Medio. Avances o compromisos: se revisaron compromisos vigentes y se priorizaron acciones estratégicas para garantizar el cierre técnico y operativo de actividades en la vigencia 2025.</p> <p>28/11/2025 – Reunión de planeación para acción de pedagogía del Acuerdo de Paz en el municipio de San Pablo (Bolívar). Avances o compromisos: se estructuró la propuesta metodológica, definiendo enfoque, actores clave y estrategia operativa para su ejecución territorial.</p>
10	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	<p>Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema general de seguridad social en salud, en la Sanitas EPS, pensiones en PORVENIR y de riesgos laborales en POSITIVA.</p>

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato

SI: NO:



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

782 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/11/2025 A 30/11/2025

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

SI: NO:

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

SI: NO:

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: Raúl Eduardo Gómez Puentes

Nombre: Julieth Tatiana López Arcos

Cargo: Coordinadora GT Santander Magdalena Medio

Fecha

1/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>